

ACTA DE REUNIÓN

TEMA DE REUNIÓN:

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2022-

FECHA: 02/05/2023

HORA DE INICIO: 09:00

HORA DE FIN: 09:40

LUGAR: Zoom

FORMA DE CONVOCATORIA:

Mediante correo electrónico

OBJETIVO A CUMPLIR: Definir responsabilidades para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2022 del Consejo Nacional Electoral.

NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Jessica García	Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad	jessicagarcia@cne.gob.ec	604	
Jenyfer Garzón	Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad	jenyfergarzon@cne.gob.ec	551	
Lorena Cantuña	Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación	olgacantuna@cne.gob.ec	966	
Alexandra Salgado	Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad	alexandrasalgado@cne.gob.ec	606	
Carlos Yaguachi	Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	carlosyaguachi@cne.gob.ec	659	
Tania Ordóñez	Dirección Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	taniaordonez@cne.gob.ec	667	

Juana Lozano	Presidencia	juanalozano@cne.gob.ec	102	
Tayron Valarezo	Presidencia	tayronvalarezo@cne.gob.ec		
Paolo Ponce	Dirección Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral	paoloponce@cne.gob.ec	664	

PUNTOS TRATADOS

En cumplimiento a la **FASE 2, según lineamientos del CPCCS:**

1. Se debe proceder a difundir el informe más el formulario con los respectivos verificables. Esto se realiza 8 días antes de la deliberación de la Señora presidenta. Del 10 al 18 de mayo de 2023, debe estar publicado en la página institucional
2. Realizar la convocatoria abierta a la Deliberación Pública a través de todos los medios posibles, con la misma estructura.
3. La deliberación debe ser mixta presencial y un medio tecnológico, una vez culminado debemos acoger todos los aportes y hacer un acta compromiso, responder preguntas de la ciudadanía.
4. El video de la deliberación debe quedar colgado en la página web por 14 días, con la finalidad de que la ciudadanía pueda hacer sus aportes, comentarios o inquietudes, igualmente generar acta.
5. Esta información es parte de la información en la plataforma de rendición de cuentas de la web institucional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
6. Cumplir con los tiempos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
7. Hacer firmar las actas de asistencia al público en general.
8. Se recalcó que no se debe invitar formalmente ni estar presentes los funcionarios del Consejo Nacional Electoral, exceptuando el equipo técnico que se encarga del tema de Rendición de Cuentas Institucional. Se debe destacar que se está cumpliendo con los tiempos establecidos por el CPCCS.

9. Las Delegaciones Provinciales Electorales, deben presentar el comprobante de Informe de Rendición de Cuentas hasta el 20 de junio de 2023, oficializando a la Señora Presidenta el cumplimiento.
10. Comunicación solicitó el cronograma de fechas de deliberaciones de las DPE.
11. Desde despacho solicitan apoyo para el envío de invitaciones a las diferentes instituciones y autoridades.
12. Desde despacho, solicitan a Comunicación realizar el video informativo de la gestión del CNE durante el año 2022, para el día de la deliberación.
13. Solicitan a la Dirección de Seguimiento y Gestión de la Calidad el cronograma de fechas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
14. Se recalca que una de las directrices es que la ciudadanía en general debe interactuar con la autoridad.

ACUERDOS			
NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar la convocatoria abierta a la Deliberación Pública	Comunicación y Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad	20/05/2023

2	Invitaciones al público externo para el evento	Equipo técnico de Rendición de Cuentas	Inmediato
3	Informar referente a los medios que se usaron para dar a conocer el evento de Rendición de Cuentas.	Comunicación	20/05/2023
4	Enviar el cronograma de fechas de las deliberaciones del evento de Rendición de Cuentas de cada Delegación Provincial Electoral	Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad	Inmediato
5	Emitir el informe de Rendición de Cuentas determinado por el sistema del CPCCS.	Delegaciones Provinciales Electorales	20/06/2023

OBSERVACIONES: _____
